

Ayuntamiento como justificantes y antecedentes necesarios.

Y no formulándose moción alguna ni presentándose ninguna proposición al Sr. Alcalde levanto' la sesión á las veinte y tres de que yo el suscrito Secretario doy fe administrativa.

El Alcalde - Pte
Ramón Bonet

Juan Farrán

José Rovira

Juan B. Lladós
Figueroa
Ld

Antonio Viras
Antonio Farrán
José Rovira

En San Quirico de Farrasa á siete de Mayo de mil novecientos cuarenta. Reunida en estas Casas Consistoriales la Comisión Gestora Municipal á las 4 horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadellas y con asistencia de los Vocales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de 1.^a convocatoria, la declaró abierta dicho Sr. Alcalde, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación, entrándose en el despacho de los asuntos contenidos en la orden del día, adoptáronse los siguientes acuerdos:

- 1.^o Quedar enterada de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia,
- 2.^o -istir en corporación, accediendo

do a lo solicitado por el Sindicato Agro-pecuario de esta población, al Oficio y Presidencia que en honor de San Isidro, se celebrarán el día 15 del actual.

3.º - Aprobar la minuta de contrato de arrendamiento de la casa n.º 35 de la calle Mayor destinada a Casa Rectoral provisional, propiedad de D.ª Maria Gili Folch, bajo las condiciones que en el mismo constan y facultando a la Alcaldía- Presidencia para que en representación de este Ayuntamiento pueda suscribirlo.

A continuación la Alcaldía- Presidencia pone en conocimiento de la Comisión Gestora que en la pasada semana, por orden de la Comandancia Militar de Tarrasa, fue puesto a disposición de la de Sabadell, el caballo que tenía en depósito este Ayuntamiento, procedente de los bienes y efectos incautados por la Junta de Recuperación Agrícola y de ignorado propietario.

La Comisión acuerda quedar enterada.

No presentándose proposición alguna ni formulándose moción alguna, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12 de que yo, el Secretario doy fe administrativa.

E/Alcalde - Pte.

José María Ramón Roset

Antonio Sarras

Juan B. Lladó

